

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 5 de Octubre de 1906

Año XXXV. Núm. 10.035

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

## A RECTIFICAR

—(1)0—(1)—

Con el título de «Una salvajada» publicó anteayer *La Voz de Menorca* «Una carta de Palma», firmada por «El Corresponsal», en la que se daba cuenta de que varios jóvenes de la buena sociedad habían desnudado á una indefensa mujer atándola con un alambre y martirizándola.

Nos sorprendió extraordinariamente la noticia, produciéndonos indignación contra los desconocidos autores de tal fazaña; pero al ir á buscar la confirmación de los hechos en la prensa de Palma nos encontramos con que la noticia es falsa ó mejor dicho, que el acontecimiento tuvo lugar en Canarias y no en Mallorca.

«La Tarde» del día 3 publica sobre el particular el siguiente suelto:

«Ayer transcribíamos un suelto publicado por un diario de Barcelona en el que se daba cuenta de un bárbaro atentado cometido contra una débil é indefensa muchacha por varios señoritos, cuyo hecho se decía haber tenido lugar en esta capital.

«A continuación del suelto protestábamos de que se atribuyera á personas de esta ciudad el hecho, del cual no teníamos noticia alguna.»

«Hemos procurado hacer indagaciones sobre el origen del suelto y de ellas resulta que el diario A B C inserta un telegrama señalando el hecho de referencia, expresando que éste tuvo lugar en las Palmas (Canarias).»

«En virtud de nuestra protesta y del telegrama de A B C, el gobernador interino señor Domenge cursó un despacho al gobernador civil de Barcelona suplicándole invite al periódico que publicó la noticia á que la rectifique, expresando que se tomó Palma por las Palmas.»

Esperamos que el colega rectificará su error y encargará á su corresponsal en Palma que al escribir cartas no se haga la ilusión de que vive en Canarias.

JEMABEL.

## La causa del atentado

Ignórase todavía cuando podrá verse en juicio oral esta causa, pues han de pasar los autos, antes de celebrarse aquél, á los distintos abogados defensores, para que evacúen el mismo trámite que ya ha cumplido el fiscal.

Créese, pues, que hasta enero no podrá celebrarse la vista.

La Sala la compondrán los señores Romero Tejada, como presidente, y Ortega Morejón y Albadalejo, como magistrados.

Aunque actualmente desempeña el cargo de fiscal el señor Becerra del Toro, créese que no podrá actuar el día de la vista porque en breve plazo será

ascendido, pues la combinación de magistrados que tendrá por base este ascenso no puede demorarse tanto.

Según se dice entre la gente de curia, en su escrito de calificación, el fiscal afirma resultar del sumario que, identificados por sus ideas anarquistas, el procesado Ferrer y Mateo Morral, se reunieron, impulsados ambos por un mismo pensamiento, para la realización de actos altamente criminales contra el orden social, protegiéndose mutuamente.

Con tal motivo, Ferrer ayudó con toda clase de recursos á Morral cuando abandonó el domicilio paterno en Sabadell, recomendándole al dueño de una casa de huéspedes de Barcelona, y llevándolo después á sus habitaciones, en el piso tercero de la casa número 36 de la calle de Bailén, donde tenía establecida una escuela libertaria con el título de «Escuela Moderna».

Dícese también que después se con-signa en dicho escrito que Morral había manifestado á Ferrer que estaba decidido á hacer la revolución social, iniciando una era de propaganda activa, y que concibió el propósito de atacar contra la vida del Rey, por medio de un explosivo, el día que se celebrara su matrimonio, dando de ello conocimiento á Ferrer, que, si no tomó parte directa en la ejecución, facilitó á Morral recursos de que carecía, auxiliándole para que saliera de Barcelona con dirección á esta corte, y singularmente recomendándole al Hotel Iberia, y dándole las oportunas instrucciones para que pudiera dirigirse á la administración de «El Motín», donde trabajaba Nakens.

Después se hace resaltar que Ferrer salió de Barcelona en la noche del 30 de mayo, regresando á dicho punto en los primeros días de junio, ó sea cuando supo que Morral había sido aprehendido después de ejecutar su criminal acto.

A continuación, dícese que relata el fiscal el horrible atentado de la calle Mayor.

Después califica tales hechos como constitutivos de dos delitos frustrados de lesa majestad, definidos en los artículos 158 y 164 del Código Penal, con ocasión de los que se originaron 23 asesinatos comprendidos en el artículo 418 número 3.º; 38 delitos de lesiones graves, previstos en los números 2, 3 y 4 del artículo 431 del propio Código; 23 delitos de lesiones menos graves comprendidos en el artículo 433, y 12 faltas por lesiones, definidas en el número 1.º del artículo 603 del Código penal.

Píde para los procesados las penas que ya anticipamos, y además señala otras penas menores por los delitos y faltas conexos, de las correspondientes indemnizaciones á las víctimas y del pago de costas por partes iguales entre todos los procesados, á quienes parece se abona la mitad de la prisión preventiva sufrida.

## Lo del obispo de Tuy

—(o)(o)—

ACUERDO IMPORTANTE

Madrid 3.—Se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia y con este motivo ha habido gran revuelo y se han hecho muchos comentarios.

Los ministros, á la salida, dijeron que en la nota oficiosa están comprendidos todos los acuerdos adoptados.

En efecto, la nota oficiosa dice así:

«Reunidos los ministros para examinar los últimos actos realizados con motivo de la publicación de la real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia de 28 de septiembre último, resolvieron por unanimidad mantener y cumplir los acuerdos también por unanimidad tomados en el Consejo en que se trató de este asunto.»

EXPLICACIÓN DEL ASUNTO

Romanones, al salir del Consejo, dijo á los periodistas:

Por algo me raja yo ayer, cuando hablaba con ustedes de este asunto.

Romanones salió muy contento y satisfecho.

El acuerdo á que se refiere la nota fue solicitar de Roma una rectificación completa del obispo de Tuy; y si éste no lo hiciera, llevarle ante el Tribunal Supremo.

Esta nota, que se dirigirá al Supremo, está ya redactada en términos muy vivos, y mañana se someterá á la aceptación del Rey en el Consejo que se celebrará en La Granja bajo su presidencia.

COMENTARIOS

Con motivo del acuerdo tomado en el Consejo de ministros se hacen muchos y muy acalorados comentarios.

Los amigos de Romanones están muy satisfechos, en tanto que los clericales se muestran esperanzados de que el Rey ponga su veto á la decisión de los ministros.

Claro es que si esto ocurre sobrevendrá la crisis, saliendo el conde de Romanones y el doctor Jimeno, pues en la conferencia celebrada el martes entre éstos y Cañalejas, éste dijo que había que mantener el criterio del ministro á todo trance. Identificado Jimeno con Cañalejas, claro es que no había de dejar salir sólo á Romanones.

Además, como el acuerdo está tomado por unanimidad, esto quiere decir que todo el gobierno se hace solidario de él, y por tanto no serían aquellos ministros solos los que salieran, sino que la crisis sería total.

Aceptado este punto, la creencia general es que Muret volvería á encargarse del Gobierno.

Todo es prematuro, pues todo depende de la resolución del Rey cuando se le dé cuenta de acuerdo.

## Ojeada á la prensa

—(o)(o)—

Nuestro colega «La Última Hora» ha publicado estos días con el título «Obra Nueva» un suelto en el que juzga en términos satisfactorios la obra «Episodios Ribereños», que acaba de editar nuestro estimado colaborador D. Angel Ruiz Pablo.

De dicho suelto tomamos los siguientes párrafos:

«Acaba de editarse, bajo el título de *Episodios Ribereños* una colección de narraciones, debida á la pluma del conocido escritor D. Angel Ruiz Pablo. Forman la colección siete narraciones y una carta-prólogo, dignas hermanas de la preciosa novela *Oro y Escorias*, que tantos elogios mereció de la crítica y que valió á su autor laudatorios plácemes de los mejores literatos de España y sobre todo del eximio novelista D. José M.º de Pereda.

Sobresalen entre estos *Episodios Ribereños*. «El viaje sin gente», «Un gorila» y «Tormenta», especialmente este último, por su interés siempre creciente y su magnífico final.»

## DEL DÍA

### Maniobras Militares

Se ha resuelto dan principio el próximo día 7.

Las fuerzas serán mandadas por el Excmo. Sr. General 2.º Jefe de este Gobierno y se organizarán en dos columnas.

La primera á las órdenes del señor Coronel del Regimiento Infantería, se compondrá del 2.º batallón del mismo Cuerpo y una de las dos compañías del 3.º acuarteladas en la Explanada; una Sección de la Compañía de Zapadores, otra del Escuadrón de Cazadores de Menorca, la sección movilizada de la batería montada y una estación óptica de la Compañía de Telégrafos. La segunda al mando del Sr. Comandante de Ingenieros de la Isla, Marqués de Villamarín, será constituida por el primer batallón del Regimiento Infantería y una de las dos compañías del tercero acuarteladas en la Explanada; una sección de la compañía de Zapadores, la del Escuadrón Cazadores de Menorca que se encuentra en Mercadal, la sección movilizada de la batería de montaña y una estación óptica.

El cuartel General del Excmo. señor General Comandante de las Tropas se compondrá de su Ayudante Capitán de Infantería D. Pablo del Amo y del capitán de E. M. don José Baigorri, y á sus órdenes concurrirán los Jefes y Oficiales montados que no tengan puesto en filas. El Sr. coronel jefe la primera columna tendrá á sus inmediatas órdenes, además del capitán ayudante del Regimiento de Mahón, al capitán y un subalterno de la batería montada y el de la segunda á los capitanes del Es-

cuadrón de Manorca y de la batería de la batería de montaña y un oficial subalterno de esta.

Al dicho cuartel general se agregarán, una estación óptica y el sargento; y un soldado de la sección de ciclistas de este Gobierno; y un cabo de la misma prestará su servicio á las órdenes de cada uno de los Coroneles Jefes de columna.

El servicio sanatorio de todas las tropas de cada columna se prestará por el del Batallón de infantería correspondiente; el del ganado de la 1.ª por el Profesor Veterinario del grupo de Artillería de campaña y el de la 2.ª por el del Escuadrón de Menorca.

El equipaje de la Oficialidad de las columnas reducido á lo mas indispensable para ocho días que durarán las maniobras, será conducido en el carro del Batallón de Infantería reforzado el tiro con una mula contratada que oportunamente habrá de facilitar la Administración militar.

Las fracciones que han de constituir las columnas se hallarán el día 7 á las once en la Esplanada donde se pondrán á las órdenes de los respectivos Coroneles que las situarán en el orden de formación mas conveniente para emprender la marcha una vez que sean revistadas por el Excmo. S. General Comandante de las tropas.

El día 7 con la anticipación conveniente para hallarse en esta Plaza á la hora del relevo de las guardias, saldrá de la Fortaleza de Isabel II una de las compañías de Infantería allí destacadas que prestará el servicio de Mahón durante el tiempo que duren las maniobras, regresando á su destacamento al terminar éstas. El Señor Coronel Sargento Mayor de aquella Fortaleza reducirá en este intervalo el servicio de la misma en forma que durante él pueda ser desempeñado por la compañía de Infantería que allí quedará.

El mismo día 7 después del primer rancho las dos compañías del primer batallón del Regimiento de Mahón que se encuentran en Ciudadela, saldrán para Mercadal donde quedará constituida la segunda columna que será revistada por su Jefe el cual dispondrá se acojan en el pueblo las fuerzas de Artillería é Ingenieros, y las de Infantería y Caballería en sus respectivos cuarteles.

El centro de aprovisionamiento de pan y pienso se establecerá en Mercadal á cuyo fin el Parque de suministros valiéndose de sus elementos propios, situará en dicho punto el depósito necesario y montará los hornos de campaña con la anticipación indispensable pudiendo disponer para el servicio de convoyes del carro del Escuadrón de Menorca que habrá de ser puesto á su disposición con carrero y caballos el día 6 de una vez que haya terminado el servicio del Cuerpo.

El servicio de ambulancia de Sanidad Militar estará á cargo del Médico primero D. Pedro Boutleour y será organizado con el personal indispensable de sanitarios, tres soldados que en concepto de agregados facilitará el Regimiento de Mahón, uno de los coches del Parque sanitario de campaña que habrá de entregarse con el material de curación que juzgue necesario y cuatro mulas de la sección mixta de Administración Militar, estableciéndose el mismo día 7 en Mercadal.

Los jefes de las columnas remitirán diariamente al Estado Mayor de las tropas y al depósito de Administración Militar de Mercadal, estado de la fuerza y situación de las suyas y el Exce-

lentísimo Sr. General Comandante uno general al Excmo. Sr. Gobernador Militar.

Las tropas serán socorridas en metálico y comerán por su cuenta bajo la vigilancia de sus Jefes y Oficiales que procurarán se alimenten bien y estudiarán las ventajas é inconvenientes del sistema en esta isla.

El traje y equipo será el de campaña, llevando la tropa la manta y pantalón de lienzo y en previsión de que convenga utilizará la funda blanca que también llevarán los Jefes y Oficiales.

Por mientras duren las maniobras, el Regimiento de Mahón facilitará al Parque de suministros ocho soldados para prestar servicio en esta plaza en concepto de agregados y los Jefes de los Cuerpos pasarán en el mismo establecimiento nota exacta de la tropa de los suyos que quedan en esta plaza y en la Fortaleza con la anticipación necesaria para providenciar sobre la cuantía del suministro de pan.

El Director de las maniobras será el Excmo. Señor General Gobernador á cuyo cuartel se agregará el primer Teniente de la sección de ciclistas don Federico Moysi con dos soldados de la misma y el automóvil que utiliza la Comandancia de Ingenieros.

El plan de maniobras se basa en el supuesto de que el enemigo amenaza la costa Sur, procurando hacer varios desembarques parciales y simultáneos entre las calas de Trebaluger y Porté, y tratan las primeras fuerzas desembarcadas con su artillería de montaña de establecer contacto entre si y del tomar posesiones para proteger el desembarque del grueso de su Ejército y de su impedimento en algún punto de costa para dirigirse resueltamente sobre Mahón.

El Excmo. Señor General Comandante de las fuerzas desarrollará libremente el plan según el éxito que lógicamente pueda atribuirse por su oportunidad y acierto á las operaciones que para oponerse á los fines del enemigo, se realicen por las fuerzas de sus órdenes en los distintos períodos de la supuesta campaña, sin entrar en detalles de hechos de armas, sino buscando el triunfo en la superioridad que da el conocimiento del terreno, á cuyo efecto el día 8 habrá de dedicarse á reconocimiento de la zona de operaciones.

Ejercerá el cargo de comisario de las fuerzas que tomen parte en las maniobras el de segunda clase D. José Fábregas y el de Pagador el Oficial segundo de Administración militar D. Francisco Bonet. el depósito de suministros ha de establecerse en Mercadal estará á cargo del Oficial primero del mismo cuerpo D. José Moreno.

El día 7 se distribuirá el primer rancho á las 9<sup>h</sup> 15, se tocará escuadra á las 10, compañía 15 minutos después y llamada cuando se ordene.

La tropa vestirá el traje de campaña con guerrera de paño y pantalón de lienzo; polaina de cuero, manta y morral en el que llevarán una toalla, la bolsa de aseo, una muda, el gorro de cuarteles, los zapatos, un pañuelo el plato, la cuchara y la media ración de pan del día y pendiente del cinturón el frasco bota y el vaso.

Los ordenanzas de los caballos vestirán la guerrera reglamentaria para dichos destinos, gorra de plato, pantalón de lienzo igual al de la tropa, manta y morral.

Los carreros usarán el traje que por Reglamento les corresponde.

En los carros se llevarán los equipajes de los Jefes y Oficiales, las raciones para el ganado, el botiquín del Batallón, las jábegas y una cuba llena de agua por compañía.

Mañana á las 16<sup>h</sup> 30 se pasará revista á la fuerza del Regimiento presente en esta Plaza en el traje prevenido para asistir á las maniobras. Para dicho acto se tocará escuadra á las 16 y se suspenderá la revista de policía é instrucción teórica.

## CARTERA DE MAHÓN

Esta madrugada á las 4 y media, ha llegado procedente de Palma el vapor «Isla de Menorca» habiendo salido á las 16 para Barcelona con unos 80 p. sajeros.

Sigue en aumento la emigración: anteayer salieron de Barcelona para Buenos-Aires y escalas los vapores italianos «Mendoza» ó «El Piemonte», que conducen 2.219 pasajeros, la mayoría de ellos emigrantes.

De Palma ha sido portador el «Isla de Menorca» de 36 cajas tabaco de diferentes clases.

Esta mañana el veterinario municipal ha retirado de la venta pública, algunas piezas de caza por hallarse en estado de descomposición.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Enrique Martín Guix. El Sr. Martín ha formado parte de las redacciones de los periódicos madrileños «Heraldo de Madrid», «El Imparcial» y «La Correspondencia de España» y actualmente desempeñara en Palma la corresponsalia de este último.

En la villa de recreo de Antonio Alcover, situada en el camino de Llu-mesanas y conocida por ca «Lama en Pera Buinó» se encontrarán todos los días varias clases de comidas incluso buñuelos y arrope.

En la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 1.º del actual se anuncian las vacantes de aguacil municipal de los Ayuntamientos de Alayor y Mercadal, dotadas respectivamente con el haber anual de 720 y 425 pesetas; las que han de proveerse por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de desinos civiles.

Las solicitudes podrán presentarse en dicho ministerio hasta el día 30 de los corrientes.

Ayer tuvieron lugar las oposiciones para cubrir las vacantes de el rinete primero y saxofón de tercera, habiéndose adjudicado la primera á D. José Martínez Ferrer y la segunda á D. Timoteo Fortuny Capella únicos opositores.

Formaban el tribunal el Coronel señor Jaume, el Ayudante Mayor señor Colorado, el Ayudante del tercer batallón Sr. Andreu y el Música Mayor señor Torandell; presidiendo el primero de ellos.

Se nos asegura que por la Delegación del Gobierno se está instruyendo el oportuno expediente para aclarar las denuncias formuladas por «La Voz de Menorca», referentes al Asilo de la calle de San Fernando.

Ayer tarde estuvieron largo rato con el Sr. Delegado el Director de aquel periódico Sr. Orobitz y el redactor del mismo Sr. Pons Suges; suponiéndose que prestarían declaración sobre el particular.

Celebramos que las autoridades se hayan decidido á intervenir; pues en el interés de todos está que se depure escrupulosamente la verdad.

Nosotros por nuestra parte esperamos tranquilos el resultado de las diligencias, abrigando la confianza de que á la postre han de salir confirmados nuestros juicios.

Con un lleno completo se celebró ayer en el Principal la función extraordinaria anunciada á beneficio del ventrílocuo Sr. Martín, quien recibió del público inequívocas demostraciones de simpatía.

Se exhibieron hermosas películas. El transformista Pepe Marqués verificó el debut, defraudando las esperanzas que por los anuncios habían concebido á los espectadores.

Debido á esta circunstancia, ha salido hoy para Barcelona un individuo de la empresa, para contratar un nuevo número con que dar atractivo á las funciones.

Por de pronto el Sr. Martín continuará por otra semana con la exhibición de sus autómatas.

Una vez mas hemos de reiterar á las autoridades nuestra petición de que se evite la eiteria ensordecedora de la gente joven de la galería, que constituye grave molestia para el público y que nada dice en favor de la cultura proverbial de esta población.

Como ya dijimos y debido á la amabilidad que en obsequio de esta pobla-

ción tuvo el Sr. Almirante D. Juan J. de la Matta, ayer tarde tocó en el paseo de Isabel II la música del acorazado «Carlos V», ejecutando con maestría y bajo la acertada dirección de nuestro paisano D. Rafael Barceló las escogidas piezas comprendidas en el programa que con anticipación anunciamos.

Con tal motivo asistió al paseo numeroso público.

Según noticias recibidas por el cónsul holandés Sr. Estela, el día 13 del actual es esperado en este puerto el buque de guerra de aquella nación «Freisland».

Esta mañana ha pasado á la iglesia de Santa María, para escuchar una audición del monumental órgano de aquella parroquia, nuestro amigo don Diego Pons; quien ha quedado agradablemente impresionado, manifestando no haber oído en el mundo otro igual y elogiando las facultades artísticas del organista Sr. Andreu.

También se han enseñado al señor Pons los lujosos ornamentos de plata con que cuenta aquella parroquia.

La procesión de San Francisco de Asís que celebra todos los años la parroquia titular de dicho Santo, recorrió ayer tarde las calles de Frailes, Prieto y Cules, Rector, Isabel II y Plaza San Francisco.

Además del clero de las tres parroquias que asistió con cruz alzada, hubo una nutrida representación de la Adoración Nocturna, con sus correspondientes distintivos y banderas.

Terminado el acto se cantó solemnemente Te-Deum.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona.

50 bultos equipajes, 8 cajas calzado, 5 bultos ropa, 6 bultos pieles, 15 sacos habas, 5 bultos tegidos, 13 destiladores piedra, 10 bultos maquinaria, 2 bultos suela, 15 jaulas aves, 7 bultos huevos, 25 bultos fruta, 3 paquetes monederos plata, 3 paquetes calzado, 3 sacos habas y 1 cestro fruta.

Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación del individuo Bartolomé Pons Mercadé para hacerle entrega de documentos que le interesan.

Hemos recibido un comunicado suscrito por varios vecinos de Villa-Carlos, en concepto de testigos presenciales de los sucesos ocurridos en aquel pueblo el domingo último entre soldados y paisanos, en el que se refieren los hechos en la forma que estiman adecuada á la realidad.

Nosotros dimos sobre el particular la noticia en un simple suelo, que rectificamos luego en igual forma, é insertamos sobre el particular un comunicado que nos dirigió el teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento señor Prats y otro de D. Juan Fontcuberta, en atención á que ambos hablan sido por nosotros oídos y tenían por tanto derecho á rectificar.

Publicadas estas rectificaciones, damos el asunto por terminado, pues consideramos que no vale la pena de abrir una información testifical para depurar los sucesos.

Por este motivo y no con ánimo de desairar á los remitentes (cuya personalidad nos es desconocida y no podemos por tanto abrigar contra ellos animosidad alguna) dejamos de dar á luz el comunicado de referencia.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Francisco Femenias; un jefe; Juan Timoner; Joaquín Homdedeo; Eduardo Call; Juan Saura; 2 soldados; un guardia; Francisca Tous; Justa González; Francisca Sastra y 2 menores; Domingo Roselló; Juan Rodo; María Bordoy; Margarita Daza.—Total 18.

NOTICIAS MILITARES  
Se ha dispuesto pase al parque de esta Comandancia de artillería D. Antonio Arbol Mendez, obrero aventajado de segunda clase, electricista, de nueva entrada.

CULTOS  
Santo de hoy.—Santos Atilano, Froilán Plácido y Gala

Santo de mañana —Stos Bruno, Feliciano, Sabina y Fé.  
Mañana por la noche en Sta. María se cantarán Completas en honor y preparación a la fiesta de Ntra Sra. del Rosario; al fin Salve en la propia capilla.  
La devoción del mes del Snto. Rosario se practica en todas las iglesias mañana y tarde para mayor comodidad de los fieles que asisten con tanta asiduidad al rezo del Snto. Rosario.  
Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

**Estadística**

**COTIZACIONES**

VALORES PUBLICOS	Madrid 4.—4 t.
4 por ciento interior.	81'35
Id. 5 por 100.	100'50
Acciones Banco España.	435'50
Comp. Arrend. Tabacos.	396'00
París a la vista.	8'60 a 7'40
Londres a la vista.	27'35 a 27'30

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**COMANDANCIA DE MARINA**

Entrado el 5.—De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca»  
Despachado el 5.—Para Barcelona, el buque anterior.

**MATADERO**

Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 3 octubre.—1 vaca, 192 kilos, Barcelona; 1 id., 200, id.; 1 ternero, 277, id., id., 215, id.; 1 id., 157, Pedro Orfila (Alayor); 1 id., 155, Sta. María (Ferrerías); 1 carnero, 13, propio; 3 id., 27, Andrés Montaner; 2 cabras, 8, id.; 2 id., 19, son Carebasa; 1 id., 20, se Torra Nova (San Cristobal), y 5 cerdos, 450.  
Día 4.—1 buey, 242 kilos, Barcelona; 1 ternero, 164, vergel de Refal Culom; 1 id., 125, Sta. María (Ferrerías); 6 carneros, 49, s'Illa d'en Culom; 2 id., 15, propios; 3 cabras, 31, se Torra Nova (S. Cristobal); id., 34, Murella Vey, y 9 cerdos, 798.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigía de Bajoll 5.—8 m.

Barómetro 757'0; viento SE. flojo; mar llana; cielo despejado; horizontes claros.

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 3.

**Maura y el Fomento**

Los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional visitaron al señor Maura, quien les dispensó una acogida cariñosa.

Entiende el jefe de los conservadores que no debe concertarse ningún tratado por bajo de la segunda columna sin presentar previamente a las Cortes. Así lo defenderá y recomendó a los comisionados que sigan las gestiones para que no se hagan tratados con estas condiciones, pues, una vez llegados a un acuerdo con otra nación, se está obligado a llevar adelante lo convenido.

**Atentado contra la Reina?**

Ha circulado esta tarde el rumor sensacional de que la Reina Victoria había sido objeto de un atentado en los jardines de la Granja.

Esta noticia ha producido grandísima impresión.

Los periodistas han interrogado al presidente del Consejo.

El general Lopez Dominguez ha manifestado que el rumor carece de fundamento.

**Llegada de un subsecretario**

Procedente de Málaga, ha llegado el subsecretario del ministerio de la Gobernación Sr. Armianián.

**Visita.**

Viena.—El Emperador visitó a la Infanta Isabel.

**Destacamento a Cuba**

Nueva York.—Ha marchado para la Habana otro destacamento de tropas yanquis.

**Weyler a Madrid**

Barcelona.—El general Weyler marchó para Madrid.

**Canalejas en Soria**

Soria.—Llegó el Sr. Canalejas, el cual será el mantenedor de los Juegos Florales que han de celebrarse en aquella capital.

Visitó las ruinas de Numancia.

Las fiestas que se celebran se ven animadísimas.

**Nuevas sacudidas**

En Palermo se han sentido nuevas sacudidas subterráneas. Los habitantes están alarmadísimos.

**Maniobras**

En breve comenzarán las maniobras militares por la guarnición de esta Corte.

**Lo que dice un ministro**

Como llevamos dicho se han reunido los ministros.

El señor Garcia Prieto nos ha rogado que hiciéramos constar, los periodistas, que él no ha defendido la conducta del obispo de Tuy.

**Una adhesión**

El Cabildo de la Catedral de Córdoba se ha adherido a la segunda pastoral del Obispo de Tuy.

**Más del presidente**

El Sr. López Dominguez ha dicho que el Obispo de Tuy debía guardar el respeto que se merece el ministro de quien depende.

**Piso hundido**

Valencia.—En la calle del Mar de esta ciudad se hundió un piso.

Las personas que había en el mismo cayeron confundidas entre los escombros, resultando varios heridos y otros contusos.

**De Caza**

En la cacería de Riofrio, S. M. almorzó con la oficialidad del batallón de cazadores de Madrid.

Se cobraron 65 piezas.

\*\*\*

Madrid 4.

**Recursos agotados**

De Murcia telegrafian que el Ayuntamiento ha agotado los recursos de que podía disponer.

Se aguarda con impaciencia el crédito concedido por el Gobierno.

El alcalde ha telegrafiado al Gobierno pidiendo que se le autorice para limpiar los cauces.

**Intento de evasión**

Telegrafian de Sevilla, que el reo Muñoz Lopera ha intentado fugarse aprovechando la circunstancia de efectuarse ciertas obras en el gabinete antropométrico.

Para realizar su intento amontonó los colchones y las camas en un rincón de la pared, logrando abrir un agujero.

En el momento de fugarse fué detenido.

Muñoz Lopera amenaza con suicidarse; y ha dicho que al intentar la fuga se proponía que el centinela lo matara.

**Petición de indulto**

El diputado Sr. Junoy ha pedido al ministro de Gracia y Justicia el indulto

de los reos condenados según la ley de Jurisdicciones.

**El general Zappino**

Despachos de San Sebastián dicen que el Capitán general de aquel cuerpo de ejército, ha marchado a Madrid, para encargarse de la Dirección de la cría caballar.

**Una asamblea**

Comunican de Valencia que la Cámara Agrícola celebrará una asamblea magna para la cual se ha convocado por telégrafo al presidente de la Federación agrícola de Levante.

El objeto de la asamblea es acordar los medios de oponerse al industrialismo catalán a propósito del tratado de comercio con Francia.

**Pretensión de los catalanes**

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha negado que a propuesta suya el Gobierno se haya negado a ceder a la pretension de los catalanes, referente al tratado comercial con Francia.

**Treinta intoxicados graves**

Bi-bao.—El número de intoxicados por comer setas es crecido. Ascenden a 30 los que se encuentran en estado grave.

**En beneficio de los inundados**

Los dueños de los cinematógrafos han dado funciones en beneficio de las familias de los que perecieron ahogados a causa de las últimas inundaciones.

Se proyecta celebrar una corrida de toros, destinando el producto a los mismos fines.

El alcalde proyecta instalar cocinas económicas.

**Conflicto**

De Zaragoza telegrafian que se teme un gran conflicto, a causa de la resolución dictada por el Delegado de Hacienda de aquella provincia referente a un arbitrio sobre la introducción de uvas en la capital.

Ha marchado a Madrid una comisión, con el fin de protestar ante el Gobierno contra aquella resolución.

**Nuestros telegramas**

Consejo en la Granja.—Rumores de crisis

Madrid 4.—11.

Se concede mucha importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy en la Granja bajo la presidencia de D. Alfonso XIII.

En dicho Consejo se someterán a la sanción del Rey los acuerdos adoptados en el preparatorio que se celebró en Madrid referente a las pastorales y entre ellos el de ordenar al Fiscal del Tribunal Supremo que proceda contra el Obispo de Tuy.

Corren rumores de que en dicho consejo surgirá la crisis.

**Solidaridad.—Actitud del Gobierno**

Madrid 4.—11.

El Obispo de Córdoba ha publicado una carta apropiándose y haciéndose solidario de los documentos redactados por el Obispo de Tuy, que han dado margen al presente conflicto.

El Gobierno ha acordado que-rellarse ante el Tribunal Supremo

contra los Obispos de Tuy y de Córdoba.

Hacia la Granja.—El Sr. Maura en Murcia

Madrid 4.—12.

Los ministros han salido de Madrid con dirección a la Granja para celebrar el anunciado Consejo.

El jefe de los conservadores señor Maura ha llegado a Murcia donde se le ha dispensado un recibimiento cariñosísimo, habiendo acudido a recibirle las autoridades y los primates del partido conservador.

Se dirige al pueblo de Fortuna para tomar baños.

**Aumentos en los presupuestos**

Madrid 4.—12.

En virtud de los presupuestos parciales de los distintos ministerios se introducen aumentos en los gastos que oscilan entre 35 y 40 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda se opone resueltamente a tales aumentos.

Funda el Sr. Navarro Reverter su aptitud en la necesidad de nivelar los presupuestos y en que le parece inoportuno todo aumento cuando el Gobierno tiene el compromiso de ir a la supresión del impuesto de consumos privándose con ello de tan importante fuente de ingresos.

**Marejada**

Madrid 5.—13'40.

Reina gran marejada por no haber sido procesados los Obispos de Tuy y Guisasola. Ambos son felicadísimos.

**Protesta**

Madrid 5.—13'45.

Se ha celebrado una manifestación para protestar de las pastorales de los obispos.

Reina agitación.

**Acuerdo.—Disgustos**

Madrid 5.—13'50.

En el Consejo de ministros S. M. el Rey aprobó el acuerdo tomado por los consejeros de llevar al Supremo la Pastoral del Obispo de Tuy.

Se dice que va a producirse disgustos entre los políticos.

**Ansiedad**

Madrid 5.—13'50.

Noticias de Roma dicen que reina gran ansiedad para conocer el resultado de las pastorales de los Obispos.

**Salida**

Madrid 5.—13'55.

Há marchado a Roma el embajador de España cerca del Vaticano Sr. Ojeda.

**Choque**

Madrid 5.—14.

Cablegramas de Nueva York dicen haber tenido lugar un choque de trenes que conducían tropas a Cuba ocasionando 25 muertos; y que va a contratarse en las Anillas un empréstito en oro.

Agencia Española.

# HERNIADOS

Hace mas de seis años que es conocido en España el universal *Vendaje Barrère* elástico sin resortes ni aceros, adoptado por el ejército francés, elogiado por cuantos médicos en Europa lo conocen y lo usan. El *Vendaje Barrère* es el único por excelencia en su clase la verdadera contención de las Hernias por desarrolladas y voluminosas que sean. Nosotros no aseguramos la curación de la Hernia porque esta es imposible sin la operación, y aquellos mas atrevidos que anuncian la cura por medio de un Braguero será un engaño inocente á los herniados que así lo crean. Así pues debeis conocer el *Vendaje Barrère* antes que nada con este llevareis una contención tan absoluta que llegareis ha hacer disminuir vuestra hernia y vivir comodamente. El *Vendaje Barrère* se aplica todos los días del año de 10 á 12 en la sucursal para España A. Ferrer.—Calle Carmen 15 y 17 Barcelona.

Pidase gratis tratado científico "La Hernia,."

MR. BARRERE especialista en Paris de paso en España tendra el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en

MAHÓN.—Hotel Bustamante los días lunes 8 y martes 9 de Octubre.

PALMA.—Gran Hotel los días miércoles 10 y jueves 11 de Octubre.

## AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

### MOTORES

D. Vicente Benjamin Sintes, ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 52 de la calle del Castillo, de esta Ciudad, para dedicarlo á la industria.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.—Mahón 5 Octubre 1906.—El Alcalde.—P. A.—Pedro Pons Sitges.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

en las principales del mundo.

# SUBASTA

El próximo domingo día 7 del actual se venderá en pública subasta una porción de terreno situado en Trebaluger, término de Villa-Carlos, su cabida dos barcillas y media sembrado, con higueral de paleras, procedente de la herencia de D.ª María Mercadal.

El acto tendrá lugar a las 9 de la mañana en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Dr. Orfila 16, bajo las condiciones que obran en poder de ésta.

4-6

## A V I S O

Queda suspendido hasta el lunes próximo, 8 del corriente, á las 3 de la tarde, la subasta de artículos de zapatería, muebles y enseres que viene efectuándose desde el lunes último en el domicilio de la Sociedad «Comellas, Meliá y C.ª», Infanta 42.

1-2

# S E

desea tomar en arrendamiento una casa de campo ó las habitaciones necesarias para una familia, en los alrededores de Mahon hasta 6 ó 7 kilómetros de distancia.

Informarán en esta imprenta.

1-3

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares.

Palma de Mallorca, Jaime II

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos vivos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-JOSÉ CASADO-Castillo 56

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares.

Palma de Mallorca, Jaime II



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## MÁQUINAS PARLANTES

Importación directa de Graphophones, Gramophones, Parlophones, Miraphones, Apolos, etc., etc.

Discos Fonotipia, Odeon, Gramophono, Columpio, Favorit, Ideal, etc., etc. Precios sin competencia.

L. Miquel Preto, Arravaleta, 18

— MAHÓN —

11-15

## SUBASTA

El día 7 de Octubre próximo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la casa sin número de reciente y moderna construcción situada en esta Ciudad calle Cos de Cracia contigua á la casa n.º 142.

10-10

## PARA VENDER

lo están las fincas siguientes:

La casa núm. 8 de la Plaza de la Esplanada, con un espacioso jardín que comunica con la calle de San José.

Un almacén, tres cocheras, una casa de reciente construcción y un solar en la calle de San José.

Las casas números 87, 89 y 91 de la calle del Castillo.

La casa número 7 de la calle de Santa Ana.

Dirigirse á D. Bartolomé Escudero, calle del Rosario, número 25.

## Fundición de metales y objetos de latonería

◀ DE ▶

### VICENTE GASCÓ

Gran variedad en lápidas y placas para Cementerio de todas dimensiones y dibujos en relieve y refundidas. También se funden de metal blanco que resisten la intemperie y no pierden su color ni se oxidan.

Precios convencionales.

Para mas detalles dirigirse á la fundición en el muelle de este puerto, Andén de Levante n.º 46 ó en el despacho calle del Comercio n.º 13.—MAHÓN.

13-15

## BUÑUELOS DE VIENTO

Se hallarán todos los domingos y días festivos en la confitería de D. Lorenzo Pons y Carreras, (proveedor de la Real Casa) calle de San Nicolás n.º 23.—Alayor.

1-2